



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00273070-UNC-ME#FFYH

VISTO La solicitud de equivalencia presentada por la alumna SOTELO, Fabiana DNI: 26.235.236 de la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura entre el Seminario Literatura Argentina (MD004) y el seminario Literatura Argentina cursado como alumna externa de la Carrera de las Carreras de Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1146/16 y 1142/16 y Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 426/16 y 427/16 se aprueba la creación de la Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que la estudiante ha cursado y aprobado el seminario "Literatura Argentina" como externa en las Carreras de Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y solicita la equivalencia por el Seminario;

Que de acuerdo a los registros del seminario consta la aprobación por parte de la Dra Andrea Bocco;

Que el seminario forma parte del plan de estudio obligatorio, y por lo tanto se hace imprescindible en la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que la equivalencia presentada ha sido aprobada por la Dirección, el Comité Académico de la Carrera y la Prof. encargada del dictado del Seminario;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a SOTELO FABIANA DNI: 26.235.236, estudiante de la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Seminario Literatura Argentina (MD004) por haber cursado y aprobado el seminario como alumna externa a la carrera.

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

